ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBIMYSTA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del 2.015, siendo las 10H00, en el local de la Empresa, ubicado en la Av.10 de Agosto N37-288 y Villalengua, se reúnen todos los accionistas de la Compañía GLOBIMYSTA S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señora Carmen Leonor Alvarado Suárez, por sus propios derechos, propietaria de 16 acciones ordinarias; y, 2) El señor David Sebastián Herrera Carpio, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US $ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente la señora Carmen Leonor Alvarado Suárez; y, en calidad de Secretario, actúa el señor David Herrera, Gerente General de la Compañía. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014;**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014;**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014;**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA**

Se pone en consideración de los presentes los puntos señalados como orden del día, siendo aprobados por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaria se da lectura al Informe de labores del ejercicio fiscal 2014 preparado por el Gerente General de la Compañía.- Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el articulo 243 de la Ley de Compañías-

Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por Secretaria se da lectura al Informe del 2014 preparado por el Comisario Principal, de conformidad a lo señalado en los articulos 274 y 279 de la Ley de Compañías, el cual indica las acciones realizadas por la compañía en el proceso de liquidación en el que se encuentra inmersa la compañía, emitiendo su conformidad con los actos administrativos y con los estados financieros presentados. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar dicho informe.-

Se entra a tratar **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Estados Financieros del 2014. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas por el ejercicio económico de 2014, ordenando que los mismos sean presentados ante las autoridades de control correspondientes, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el articulo 243 de la Ley de Compañias-

Se entra a tratar **EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por secretaria se solicita que la Gerencia explique de igual forma lo realizada en este ejercicio fiscal relacionadas al proceso de liquidación en el que se encuentra la compañía, el cual después de ser explicado de manera pormenorizada es aprobada de manera unánime, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el articulo 243 de la Ley de Compañias, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el articulo 243 de la Ley de Compañias-

Agotado el orden del dia, el Presidente otorga treinta minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez dada lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 13H00.-

Carmen Leonor Alvarado Suárez

PRESIDENTE - ACCIONISTA

David Sebastián Herrera Carpio

SECRETARIO - ACCIONISTA